

Proyecto de Ley de Promoción de la Movilidad Sustentable

Dr. Matías Kulfas
Ministro de Desarrollo Productivo

Octubre 2021



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

¿Por qué necesitamos promover la Movilidad Sustentable?

¿Qué oportunidades le ofrece la Movilidad Sustentable a Argentina?

¿Por qué es necesaria una Ley para promover y desarrollar la Movilidad Sustentable?

¿Qué beneficios esperamos a partir de este nuevo marco legal?





¿Por qué necesitamos promover la Movilidad Sustentable?

Existen al menos 3 razones para desarrollar la Movilidad Sustentable en Argentina



Razones Ambientales



Razones Económicas



Razones Estratégicas



¿Por qué promover la Movilidad Sustentable?

Razones ambientales



Argentina debe hacer su aporte a la lucha global contra el cambio climático y transformarla en una oportunidad para el desarrollo productivo.



El transporte y los gases efecto invernadero -GEI-

En Argentina el transporte representa el 30% de la demanda energética total y según el Inventario Nacional GEI, este sector explica 15% de GEI y 24% del CO2 emitidos cada año.



¿Por qué promover la Movilidad Sustentable? Razones ambientales



La Movilidad Sustentable es más EFICIENTE

Tomada integralmente, la **EFICIENCIA ENERGÉTICA** de la Movilidad Sustentable (en particular eléctrica) supera ampliamente a la de combustión interna. Esto se traduce en **menor consumo y emisiones** para igual cantidad de carga por kilómetro transportado.



La Movilidad Sustentable **INTEGRA** energías

La movilidad convencional sólo admite el uso de combustibles hidrocarburos, mientras que la movilidad sustentable **INTEGRA** las distintas energías de la matriz nacional (sumando hidro, nuclear, eólica, fotovoltaica)



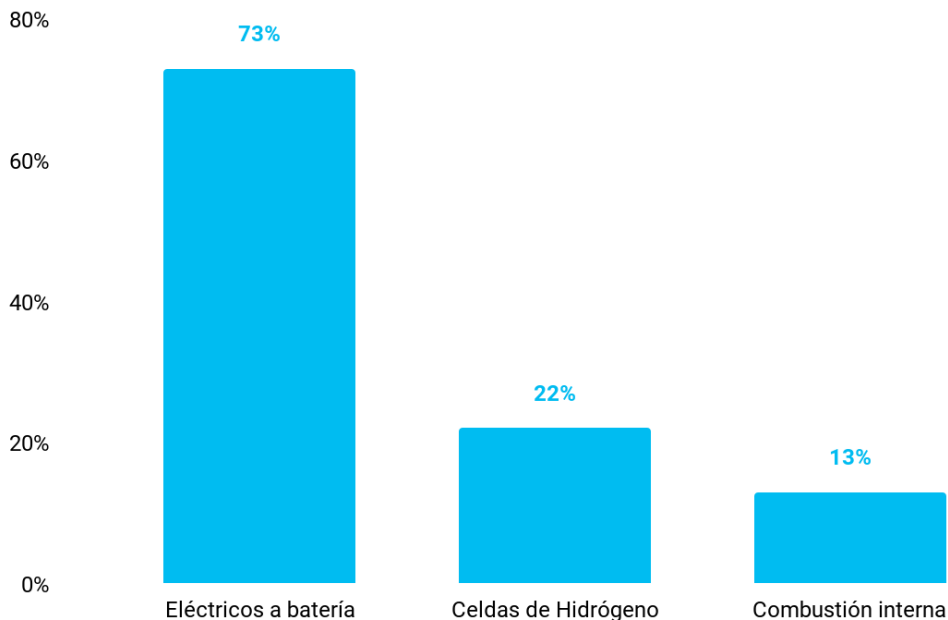
¿Por qué promover la Movilidad Sustentable?

Razones ambientales



Eficiencia energética de vehículos según tipo de motor

- Mayor porcentaje implica menor pérdida de energía -



¿Por qué promover la Movilidad Sustentable?

Razones económicas



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina



Oportunidad de reversión de una industria automotriz hoy deficitaria y de producción local de vehículos de la Movilidad Sustentable, sus componentes y partes, sus equipos auxiliares y nuevas tecnologías.



Oportunidad de apertura de exportaciones en un mercado novedoso y cada vez más atractivo.



Oportunidad de producir externalidades y difundir nuevas tecnologías: baterías para otras aplicaciones, nuevos materiales livianos, gestión de transporte con big data, inteligencia artificial, etc.

¿Por qué promover la Movilidad Sustentable?

Razones económicas



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

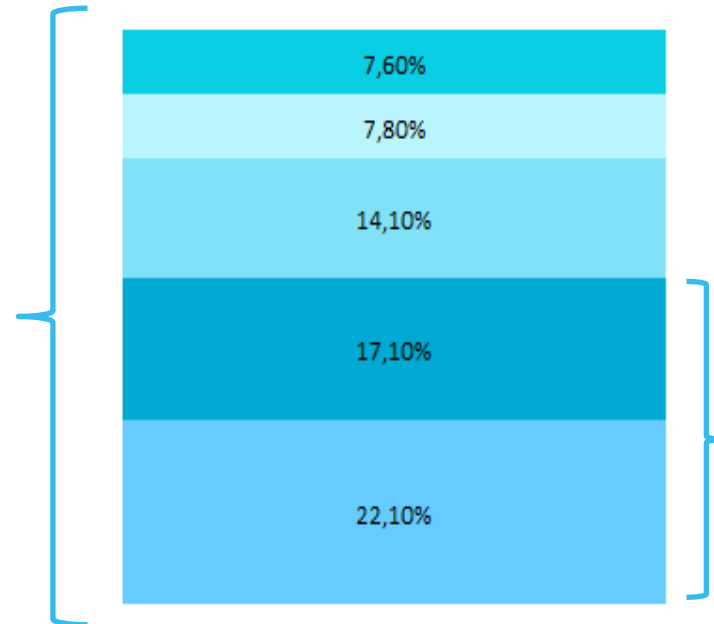


Una estrategia de Movilidad Sustentable **con enfoque productivo** nos permitirá un efecto de reversión en el origen de partes y conjuntos automotrices.

Apostamos a un despliegue importante de producción: **fabricantes nuevos y ampliación de los existentes**

Principales autopartes importadas que explican el 70% de déficit del sector - Año 2019

■ Transmisiones ■ Componentes de motor ■ Sistema eléctrico ■ Motores ■ Carrocería y partes



Casi el **40%** de las importaciones automotrices actuales podrían reducirse paulatinamente por este **efecto reversión**

¿Por qué promover la Movilidad Sustentable?

Razones estratégicas



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina



El mundo busca en América Latina **una plataforma para la nueva Movilidad Sustentable**: Argentina presenta condiciones **ÓPTIMAS**



Argentina puede atraer estas inversiones. Nuestro país ofrece:

- Presencia de materia prima clave en abundancia para la movilidad sustentable: **cobre, litio y energías renovables**.
- Mercados de demanda controlados por el PEN: Transporte Urbano Pasajeros AMBA + Vehículos de la Administración Pública.
- Un tejido autopartista robusto y antecedentes en industria automotriz
- Recursos humanos y técnicos de alto nivel.
- Ser parte de un mercado común regional y mantener acuerdos comerciales automotrices con países clave (p.ej. Chile y México).



Argentina tiene prestigio en cuanto a la **calidad de sus productos y sus capacidades en I+D+i**.



¿Qué oportunidades le ofrece la Movilidad Sustentable a Argentina?



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

Oportunidades de la Movilidad Sustentable en Argentina

- ▶ **Amplía su plataforma automotriz**, no sólo con la aparición de vehículos eléctricos, sino también por la aparición de nuevas categorías (micromovilidad).

- ▶ **Impulsa la inserción de sectores científicos, tecnológicos e innovadores en este nuevo sector.**

- ▶ **Dinamiza al actual tejido autopartista** y lo robustece: asistiremos al sector para mejorar sus capacidades frente a la nueva demanda.

- ▶ **Reposiciona a la plataforma automotriz** argentina en el plano regional e internacional.

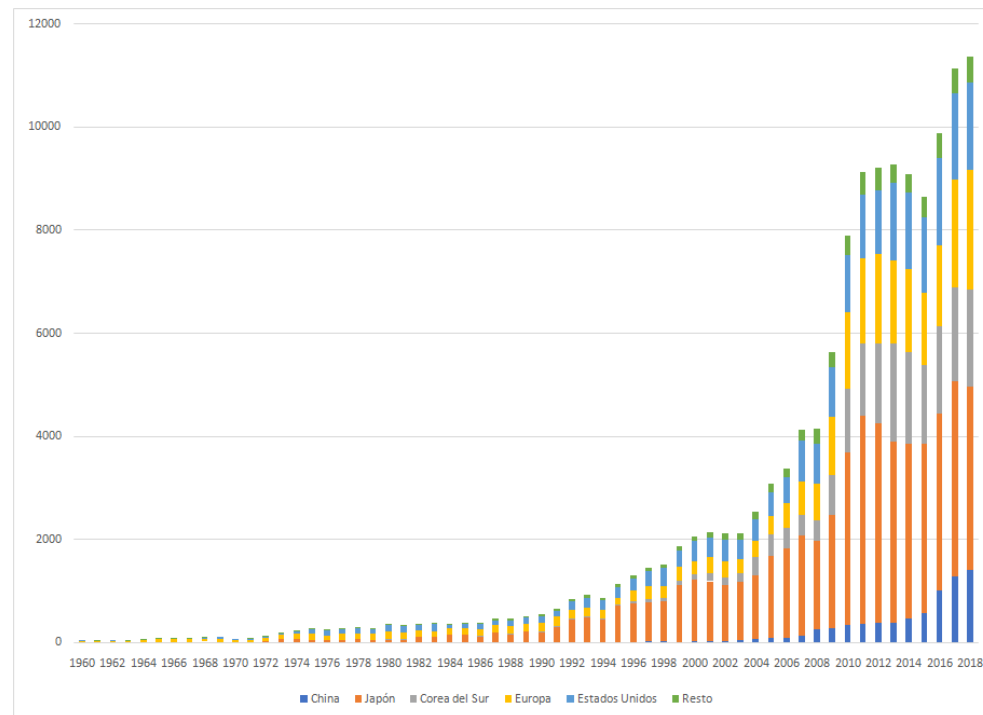
- ▶ **Crea fuentes de trabajo novedosas** que demandarán capacidades, profesiones y oficios que deben robustecerse.

Varios países se suman a este Cambio Tecnológico



- ▶ **China:** alta **participación** en la cadena de valor global de **baterías**. Los vehículos eléctricos fueron declarados industria estratégica.
- ▶ **Unión Europea:** en 2019 determinó como sector estratégico la **producción de baterías** y anunció un fondo de USD 3.500MM para I+D. Se esperan inversiones de USD 5.500MM en el sector privado.
- ▶ **EEUU:** el **Presidente Biden** ha decretado 50% de producción de **autos eléctricos** para 2030. Esperan generar más de 600 mil puestos de trabajos directos e indirectos.

Cantidad de Patentes de Invención mundiales en electromovilidad

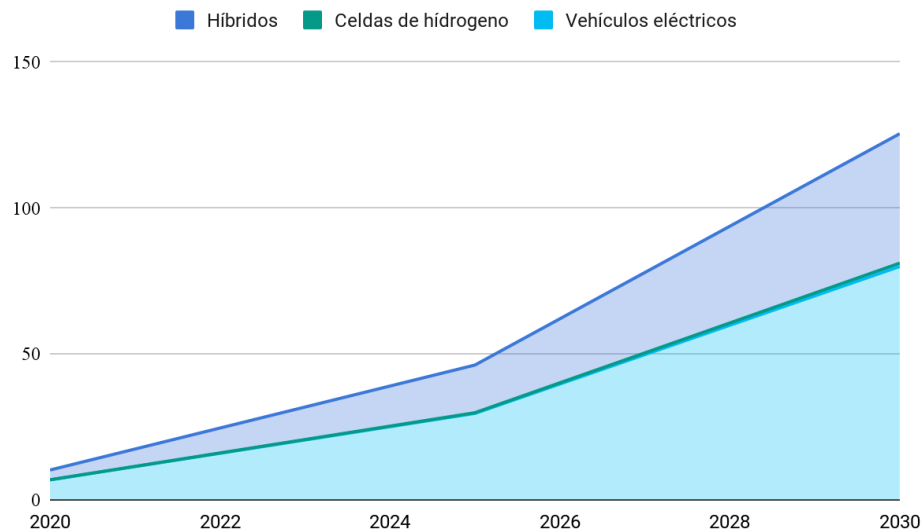




Proyección de la movilidad sustentable global

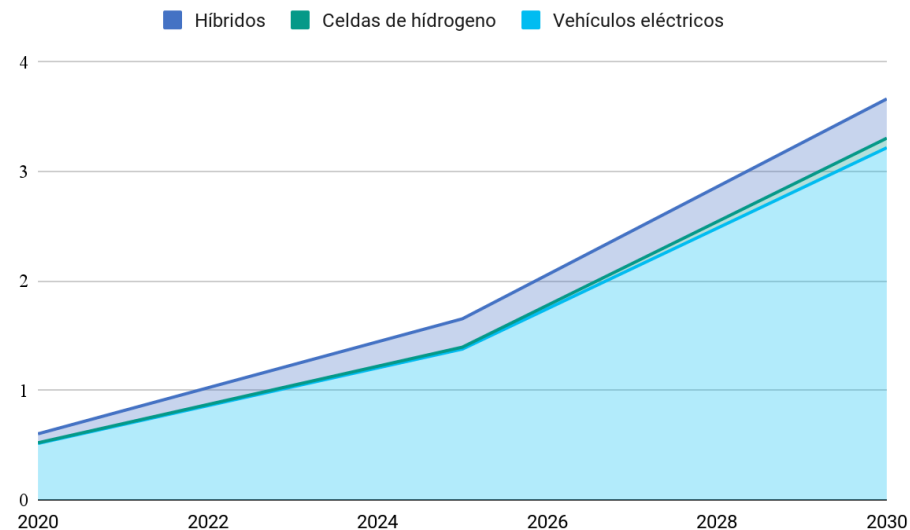
Automóviles


(en millones de unidades)



Buses

(en millones de unidades)





¿Por qué es necesaria una Ley para promover y desarrollar a la Movilidad Sustentable?



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

¿Por qué es necesaria una Ley para promover y desarrollar la Movilidad Sustentable?

- ▶ La nueva movilidad no debe ser una política de un gobierno, sino **una política de Estado**, por lo que buscamos **consensos transversales** en todo el espectro político, empresario y de los trabajadores.

- ▶ La Ley dispondrá un **Régimen Promocional** que incluirá beneficios impositivos, nuevas instituciones y financiamiento de largo plazo: **sólo una ley puede garantizar la eficacia y sustentabilidad de dicho régimen.**

- ▶ Es esencial que este Régimen cuente con **el prestigio y la relevancia que le brinda una ley.**

Estructura de la Ley

1. Definiciones y Alcance
2. Régimen de Beneficios
3. Agencia Nacional de la Movilidad Sustentable
4. Fondo Fiduciario- FODEMS



1. Definiciones y Alcance

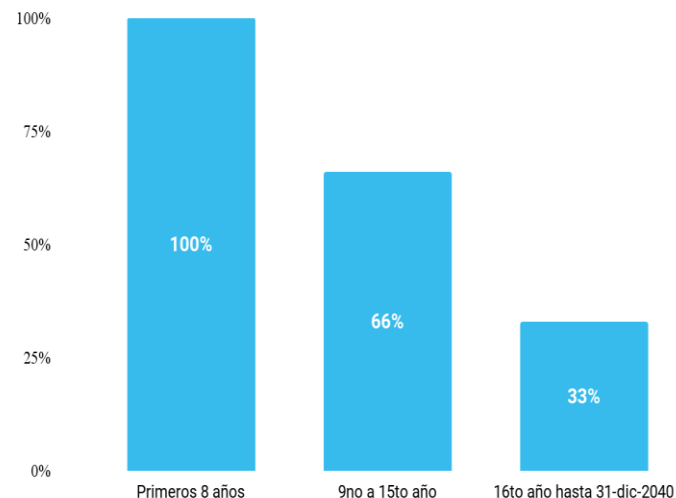
- **Se crea un Régimen** que promoverá diseño, investigación, innovación, desarrollo, producción, comercialización, reconversión y/o utilización de vehículos propulsados por fuentes de energía sustentables y que también promoverá partes, conjuntos y equipos auxiliares en el territorio del país.
- **El objetivo de la Ley es promover** la utilización creciente y sostenida de vehículos propulsados con fuentes de potencia no convencionales, de producción nacional. Cubre toda la movilidad terrestre: livianos, medianos, pesados, de pasajeros, de carga, la micromovilidad, los experimentales y los designados por la Autoridad de Aplicación.
- Desde el año **2041 no podrán comercializarse vehículos con motor de combustión interna nuevos** en el territorio nacional.



2. Régimen de Beneficios

- La ley establece un **régimen de beneficios**: tanto para la **demanda** (público comprador de vehículos) como para la **oferta** (terminales, e-autopartistas, fabricantes de baterías y cargadores, etc.)
- **Establece que el Régimen es temporal y dura 20 años**, con beneficios decrecientes en el tiempo para acelerar las inversiones.
- Se prevén cuotas de adquisición de vehículos de flota por parte de la **Administración Pública Nacional** y de recambio en la flota del **autotransporte público de pasajeros** (AMBA), que serán incentivos significativos para los inversores.

Régimen de beneficios desescalados en el tiempo



2.1 Régimen de Beneficios

- **Para la DEMANDA:**
 - **Bono Verde** en forma de descuento directo sobre el precio del vehículo, así como equipo auxiliar (cargadores).
 - **Remoción de la base imponible en bienes personales** de los vehículos de Movilidad Sustentable. Y otros beneficios enumerados en el Proyecto.
- **Para la OFERTA:**
 - **Se crea un Régimen (RENFOMS):** Para ser elegible a los beneficios debe presentarse uno o más Proyectos Productivos.
 - **Beneficios Fiscales Estáticos** por la instalación de Proyectos Productivos de Movilidad Sustentable.
 - **Beneficios Fiscales Dinámicos** por el cumplimiento de metas predeterminadas: exportaciones, creación de fuentes de trabajo, mejora tecnológica y productividad sostenidas, desarrollo de proveedores e inserción federal.


3. La Agencia Nacional de Movilidad Sustentable

- Es el primer Régimen Productivo argentino con una institución de **I+D** con **programas promocionales específicos**, enfocada en la Movilidad Sustentable.
- La **Agencia Nacional de Movilidad Sustentable** tendrá como misión principal promover el desarrollo científico, tecnológico y volcarlo al sistema productivo de la Movilidad Sustentable.
- **La Agencia Nacional de Movilidad Sustentable** también realizará observación y vigilancia de las tendencias internacionales, normativa y certificaciones y cambios tecnológicos en el sector.

4. El Fondo Fiduciario de la Movilidad Sustentable FODEMS

- El FODEMS **garantiza la disponibilidad y sustentabilidad de financiamiento** que requerirá el Régimen a lo largo de sus 20 años.
- El FODEMS toma fondos de diversas fuentes, entre ellas **impuesto a los combustibles líquidos y al dióxido de carbono**. También puede recibir fondeo del Tesoro, de ONG's, de multilaterales interesados en promocionar la Movilidad Sustentable, etc.
- Por otro lado, el FODEMS **garantiza fondeo** para la Agencia, para los beneficiarios y el pago de bonos verdes previsto en el despliegue del Régimen.





¿Qué beneficios esperamos a partir de este nuevo marco legal?



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

Proyecciones bajo el nuevo marco legal

Año 2030



*12 terminales y 70.000 puestos de trabajo

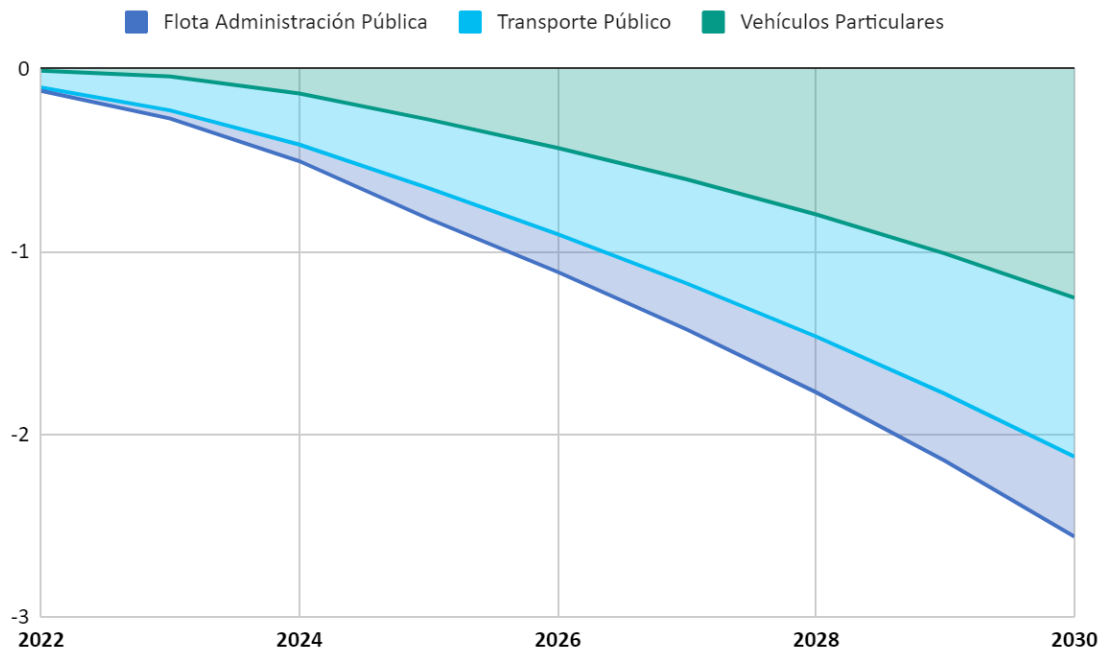
Además de sostener las capacidades en la industria actual* la Ley de Promoción de la Movilidad Sustentable generará beneficios e inversiones adicionales.

Para 2030, se estima:

- ▶ 12.500 puestos de trabajo en terminales automotrices.
Inversiones estimadas en USD 5.000 millones
- ▶ 6.000 puestos de trabajo en sectores autopartistas.
Inversiones por USD 1.500 millones
- ▶ 2.500 puestos de trabajo en fabricantes de baterías.
Inversiones por USD 1.800 millones
- ▶ Para un escenario de inversiones de USD 8.300 millones, **exportaciones por USD 5.000 millones**
- ▶ Se espera obtener un ahorro acumulado de **10.7 Millones de toneladas de CO2** equivalente.

Escenario de Mitigación de GEI en 2030

Escenario moderado de mitigación de emisiones de GEI (millones de toneladas de CO2)



La Movilidad Sustentable representa una ventana de oportunidad única para reposicionar a la industria automotriz argentina en el mundo.

Muchas gracias



**Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina**